J.L. Marion: LA REDUNDANCIA DEL DON

“El don solo se recibe para ser incondicionalmente dado. El beneficiario no prosigue la circulación del don por simple altruismo, como si el compartirlo con otros le pareciera decente. La razón por la cual el beneficiario debe asegurar lo que denominamos la redundancia del don, volviendo a ponerlo en circulación tan pronto como lo recibe, es bien diferente: el don solo puede recibirse dándose, de lo contrario dejaría de merecer su nombre. Así pues, el hombre solo recibe el don como tal acogiendo el acto de dar, es decir, dando él mismo por repetición. Recibir el don y darlo se confunden en una misma operación única: la redundancia. Solamente el don del don puede recibir el don, sin apropiárselo ni destruirlo en simple posesión” (Marion, J-L., *El ídolo y la distancia*, Sígueme, Salamanca, 1999, 161-162).

1. ¿Cabe un don al margen de la donación, según el autor?
2. ¿De dónde proceden la irrepetibilidad y acontecer del don?

E. Levinas: EL OTRO EN LA DISTANCIA

“El otro no es otro con alteridad relativa como, en una comparación, las especies, aunque sean últimas, se excluyen recíprocamente, pero se sitúan en la comunidad de un género; se excluyen por definición, pero se acercan recíprocamente por esta exclusión a través de la comunidad de un género. La alteridad del otro no depende de una cualidad que lo excluye del yo, porque una distinción de esa naturaleza implicaría entre nosotros esa comunidad de género que anula la alteridad… La diferencia absoluta, inconcebible en términos de lógica formal, solo se instaura por el lenguaje. El lenguaje lleva a cabo una relación entre los términos que rompe la unidad de un género. Los términos, los interlocutores se absuelven de la relación o siguen siendo absolutos en la relación” (E. Levinas, *Totalidad e infinito*, Sígueme, Salamanca, 1987, 207-208).

1. ¿Se puede formar una totalidad entre los términos absolutos de la relación interhumana?
2. ¿Por qué el lenguaje, y no la lógica, salva el carácter absoluto de los hablantes?

M. Henry: LO DADO PREINTENCIONALMENTE

“El aparecer que consiste en la intencionalidad tiene necesidad de algo distinto a la exterioridad irreal que despliega, tiene necesidad de un contenido, de una materia, con la que se combina. Esta materia, este contenido no es cualquier cosa, un no importa qué. Lleva consigo un rasgo esencial: es lo no intencional y a una con ello lo impresional, lo afectivo” (M. Henry, Phénomenologie materielle, PUF, Paris, 1990, 25).

1. ¿En qué consiste lo material previo a la intencionalidad?
2. ¿En qué sentido es la vida un darse?